



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

002424

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL, 28 DIC 2021

VISTOS:

A) El Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Asentamientos precarios de fecha 13 de mayo del 2021, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía y la Municipalidad de Angol, para la Ejecución del proyecto “Desarme, Limpieza y Construcción de Cierre Asentamiento Precario Los Rieles de la Comuna de Angol”.

B) La Resolución Exento N° 0515 de fecha 16 de junio del 2021 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Asentamientos precarios de fecha 13 de mayo del 2021, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía y la Municipalidad de Angol, para la Ejecución del proyecto “Desarme, Limpieza y Construcción de Cierre Asentamiento Precario Los Rieles de la Comuna de Angol”.

C) Las Bases Administrativas Generales para la ejecución del proyecto “Desarme, Limpieza y Construcción de Cierre Asentamiento Precario Los Rieles de la Comuna de Angol”.

D) La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.

E) La Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

F) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1998 y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y condiciones especiales de la Propuesta Pública “Desarme, Limpieza y Construcción de Cierre Asentamiento Precario Los Rieles de la Comuna de Angol”.

2. Efectúese el llamado a Propuesta Pública mediante el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


I. MUNICIPALIDAD
* SECRETARIO MUNICIPAL *
ANGOL
MARISOL HERNANDEZ ASTETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JENN/MHA/BAVT/baz
DISTRIBUCIÓN
- Dpto. Control
- Sepla
- Dpto. Finanzas
- Transparencia
- Of. partes


I. MUNICIPALIDAD
* ALCALDE *
ANGOL
JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE COMUNA DE ANGOL